

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

JUNTA UNIVERSITARIA

26 de Setiembre de 1978

ACTA DE No 101

ASISTENCIA: Dr. Francisco Antonio Pacheco, Rector
Lic. Eugenio Rodríguez
Dr. Rodrigo Gámez
Ing. Walter Sagot .
Dr. Federico Vargas.

INVITADOS: Dipl. Enrique Góngora y Dr. Chester Zelaya, Vicerrectores

-Se inicia la sesión a las 8:10 a.m.-.

ARTICULO I.- INFORME DEL RECTOR.-

El Rector manifiesta que ha estado en conversaciones con el Dr. Ronald García con vista a su posible nombramiento como Vicerrector Ejecutivo de la UNED. Es un profesional serio, que tiene un magnífico curriculum. Su nombramiento además de la decisión de esta Junta depende de que el candidato pueda arreglar a satisfacción lo referente a otros compromisos laborales que tiene adquiridos. De lo que se decida al respecto informará oportunamente. Pide autorización para continuar las conversaciones y consulta sobre la posibilidad de que por algún tiempo llevara a cabo las funciones por medio tiempo. SE APRUEBAN ambas cosas.

ARTICULO II.- LICITACIÓN PRIVADA N° 35-78.-

Se recibieron tres ofertas, presentadas por las casas CODIMAC, A. RODRIGUEZ Y JOHN M. KEITH. Fueron estudiadas y debidamente confrontadas con el cartel preparado por la UNED. Tanto el señor Arnoldo Bermúdez, Jefe de la Oficina Publicaciones como el Sr. Carlos Alberto Arce, Director de Producción se pronunciaron, definitivamente a favor de la oferta presentada por la firma JOHN M. KEITH, que ofrece una prensa Offset de 13 rodillos, de construcción muy sólida y tiene sistema independiente de unidades para agua y entinado. Las otras máquinas cotizadas no se ajustan a lo pedido en el cartel.

Por lo tanto:

SE ADJUDICA LA Licitación Privada N° 35-78 (Compra de una Prensa Offset) a la firma JOHN M. KETIH, quien ofrece una máquina marca Gestetner de 13 rodillos con cilindro incorporado, en la suma de ₡42.000,00 (Cuarenta y dos mil colones)

ARTICULO III.- LICITACIÓN PÚBLICA N° 36-78.-

RECTOR: La impresión y encuadernación del libro "Nuestros Presidentes", se tuvo que sacar a Licitación Pública debido a que la Imprenta Nacional en ese momento no estaba en condiciones de hacerse cargo de dicho trabajo, pero posteriormente las condiciones cambiaron por cuanto la Imprenta acaba de doblar su personal y por lo tanto podrá trabajar incluso en turno nocturnos.

Esta es la razón de conveniencia institucional que motiva a los encargados del trabajo recomendar se declare desierta, con esto están de acuerdo los miembros de la Junta. En consecuencia:

SE DECLARA DESIERTA la Licitación Pública N° 36-78 (Impresión y Encuadernación del Libro "Nuestros Presidentes", por convenir así a los intereses de la Institución.

ARTICULO IV.- LICITACIÓN PÚBLICA N°16-78

RECTOR: Esta licitación para compra de papel consta de tres ítems. El primero es para la adquisición de 288 resmas de papel bond blanco semi-satinado, el segundo para comprar 380 resmas de cartulina tipo C, una cara mate y otra con brillo y el tercer ítem es también para papel bond: 220 resmas de 500 pliegos cada una, semi-satinado por ambas caras.

Se analizan tanto las ofertas como las recomendaciones que hace el Director de Producción de la UNED. Conforme a esto, se acuerda lo siguiente:

El ITEM N°1 de la Licitación Pública N° 16-78 se deja pendiente, ya que la comunicación que la comunicación que recomienda se adjudique a la firma ARPEL LTDA., a pesar del precio cotizado, no aduce razones lo suficientemente claras. Se solicitará más información.

EL ITEM N°2 se adjunta a la firma PAYCA en ¢47.500,00 y

El ITEM N°3 SE DECLARA DESIERTO, conforme a la conveniencia de la institución y lo recomendado por el Director de Producción.

ARTICULO V.- PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA 1979.-

RECTOR: Aunque se repartió ayer, este Presupuesto puede empezar a ser considerado en el día de hoy con el fin de ir dando explicaciones pertinentes, e impedir que se haga mayor el atraso que ya existe es su discusión. Este presupuesto ha sido preparado con mucho cuidado y es mucho más perfecto que el del año pasado. La responsabilidad de su confección recayó fundamentalmente en la Srta. Mayela Jiménez, que es una funcionaria excelente que tenemos en la Vicerrectoría de Planificación; es una mujer dinámica, muy preocupada por las cosas de la Institución y que no conoce límites de tiempo. Ella fue la que le siguió la pista más o menos a todos los problemas. Se pidió a cada una de las dependencias de la Universidad que presentara una lista de sus necesidades, que luego fue analizado críticamente, así se fueron eliminando peticiones que se consideraron mal calculadas o superfluas. Para eso se suó la experiencia del año anterior y algunos "estándares" que la misma Mayela Jiménez conocía, por su experiencia en otras instituciones.

Debe referirse también al renglón de ingresos que suma en total cuarenta y dos millones seiscientos cuarenta y cuatro mil colones. De ellos, treinta y dos millones y medio provienen del Gobierno central y el resto se desglosa así: Impuesto Timbre, Educación y Cultura, un millón de colones, Venta de

bienes y Servicios, cinco millones novecientos cuatro mil colones; Derechos de Matrícula, tres millones doscientos cuarenta mil colones. Esta última es una cifra estimada conservadoramente, con base en un cálculo moderado del número de alumnos con que cuente la Institución; en este cálculo no se siguieron las proyecciones de crecimiento que tenemos estimadas, sino un número mucho menor. Aún en el caso de que el número real de estudiantes resultara más bajo que el estimado, se reducirá el personal (tutores) y con otras economías que resultarían derivadas en otros renglones, se compensaría de muy buena parte la disminución en el ingreso.

Además, en el Programa N° 1 figura una partida de Asignaciones Globales por la suma de dos millones de colones y el Programa N° 4, que es el de inversiones, tiene asignados cuatro millones. En el caso de que se presentara un posible déficit, se podrían tomar ambas partidas para solventarlo.

Cree que es un trabajo bien logrado por el que hay que felicitar al Dr. Zelaya que ha coordinado las tareas; sin perjuicio de que la Junta encuentre algo que no le parezca, considera que el trabajo ha sido mucho y está bien hecho. Como ésta presentado por Programas, tenemos el N° 1, que es Dirección Superior y Administración, el N° 2 es el de Asuntos Académicos y Estudiantiles, luego viene el n° 3 de Producción y Distribución de materiales y finalmente el de inversiones.

La diferencia con el año pasado es de nueve millones cuatro mil ochocientos noventa y dos colones, lo que hace un diferencia porcentual del 27% de aumento.

DR. ZELAYA: Para hacer este presupuesto, primero fue diseñar los formularios que se usarían para la presentación del mismo. Se creó un "Manual de Formulación de Presupuesto para la UNED", donde específicamente se definen las partidas, incluso las que por ser propias de esta Institución no aparecen en el Manual de la Contraloría. La Contraloría sigue el criterio del objeto del gasto para establecer la clasificación, de tal manera que según sea la utilización de cada partida, aparecerá bajo uno u otro código, lo cual conduce a situaciones muy confusas y a veces hasta ilógicas; por ejemplo, nuestras unidades didácticas aparecen bajo el rubro de "Venta de material didáctico". Pero sí se trata de un libro que la UNED edita para uso del público en general, tiene que entrar por un rubro diferente, que se llama "venta de libros" y lógicamente tiene diferente codificación. Con el instructivo que se ha elaborado, los funcionarios saben con claridad bajo qué rubro deben solicitarse los diferentes bienes y servicios.

A la pregunta del Dr. VARGAS de si aquí existe una "Unidad de Presupuesto", el DR. ZELAYA contesta que existe una oficina de Presupuesto y Finanzas en la Vicerrectoría de Planificación. En ella trabaja precisamente la Srta. Mayela Jiménez, quien prácticamente ha sido la que ha confeccionado este presupuesto, ayudada de un Asistente de Investigación. En la relación de puestos y algunas otras cosas colaboró también la Directora del departamento Financiero.

La estructura presupuestaria fue revisada, y se llegó a pulir a conciencia la que está actualmente vigente. Se adoptó la política de crear el menor número de programas posible y el menor número de subdivisiones de esos programas aunque siempre dentro de un marco de eficiencia. El grupo de personas que se encargó de la confección de este presupuesto empezó por hacer visitas a diferentes instituciones a fin de informarse de las últimas técnicas presupuestarias empleadas por ellos y algunas cosas fueron incorporadas a este proyecto.

Las solicitudes hechas por los funcionarios alcanzaron la suma de cincuenta y dos millones de colones. Se hizo un rebajo lo más racional posible, procurando no efectuar cortes antojadizos e incompletos, como se ha hecho en otras instituciones. Se logró rebajar lo suficiente para poder incluir los cuatro millones que se dedican a inversión, así como la asignación global de dos millones.

En la práctica, apunta el señor Rector, los rebajos que se hicieron a lo solicitado fueron alrededor de dieciséis millones.

Sigue diciendo el Dr. Zelaya que en la página 45 del proyecto figura un cuadro comparativo del presupuesto de esta año con el del año entrante; en dicho cuadro aparece un incremento general del

27%, en el renglón de servicios personales, la diferencia es del 113%, lo cual se explica porque no es sino hasta ahora que la Universidad brinda a sus estudiantes servicios completos.

También notarán una diferencia notable en maquinaria y equipo (casi 6 millones menos el año entrante). Esto obedece a los cinco millones que para compra de equipo didáctico nos traspasó el Ministerio de Educación este año, suma que está casi intacta. Sin embargo, no se puede presupuestar para el año entrante hasta tanto no se haya efectuado la liquidación del ejercicio económico presente y esa suma se haya registrado como superávit.

Los desembolsos financieros en ambos períodos son también muy diferentes, ya que en el año actual están cargadas las sumas correspondientes a la compra de inmuebles que hemos efectuado. El aumento aparece más bien en el rubro 5 (Construcciones, Adiciones y Mejoras) pues en él están consignados cuatro millones ciento cincuenta mil colones que se destinarán el año entrante a construcción de la planta física de la UNED.

Otra diferencia, que ha sido señalada por el Dr. Federico Vargas, estriba en que en el renglón de Transferencias Corrientes ha aumentado, según el cuadro, más que proporcionalmente al incremento de personal. Esto se debe a la nueva partida por seiscientos mil colones que figura en el nuevo presupuesto para becas de funcionarios académicos y administrativos. Esta partida fue centralizada, pues originalmente existían partidas para este fin en las diferentes dependencias; se ha hecho así pensando en que esto permite tener una mejor visión de conjunto en cuanto a la capacitación del personal.

DR. FEDERICO VARGAS: Como una observación general a propósito de esta discusión del presupuesto, recuerda que deben tomarse las providencias que correspondan a fin de que se siga manteniendo una estructura que permita llevar una contabilidad de costos.

DR. GAMEZ: Otra observación útil es recordar la necesidad de que la UNED cuente con manuales de procedimientos, que faciliten al funcionario un correcto desempeño y desenvolvimiento en los cargos que ocupa y que no tenga que aprender sobre la marcha una serie de complicados trámites administrativos.

DR. ZELAYA: Al margen de la discusión del presupuesto, desea manifestar que ya está prácticamente terminado todo lo referente a la carrera de Administración Pública con énfasis en Administración Bancaria. Los planes de estudio están siendo objeto de estudio por un Comisión de expertos de diferentes bancos.

Acoge la recomendación del Dr. Vargas para que la labor de esa Comisión sea complementada con los criterios de los señores Carlos Luis Montoya, del Banco Anglo y del Lic. Claudio Antonio Volio.

Se toma en cuenta esta sugerencia, y el curriculum de la carrera será enviado a tales personas para que externen su opinión sobre él.

Se fija una sesión extraordinaria para continuar la discusión del Presupuesto por Programas, para mañana a las 11:30 de la mañana.

-Se levanta la sesión a las 10 de la mañana.

ARTICULO VI.- Sin modificaciones, SE APRUEBAN las actas No.s 99 y 100.

DR. FRANCISCO A. PACHECO F.
RECTOR

DR. CHESTER ZELAYA G.
VICERRECTOR